

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero quince de dos mil veinticuatro

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Expertos Seguridad LTDA
ACCIONADO	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES- Asofondos
	Soy Actuario
RADICADO	No. 05001 31 05 018 2024 10017 00
INSTANCIA	Primera
DERECHOS INVOCADOS	Petición
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada, SE CONCEDE la impugnación contra la sentencia # 17 de febrero 7 de 2024, presentada por la accionante EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA JUEZA

MCJA-